



La CDHEZ se solidariza con los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se solidariza con el legítimo reclamo de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos, para que se realice una investigación de manera pronta, efectiva, exhaustiva e imparcial, que garantice el derecho a la verdad, justicia, reparación integral del daño y no repetición a los familiares de víctimas de desaparición.

Ante el hallazgo del pasado 5 de marzo de 2025 en el rancho "Izaguirre", en el Municipio de Teuchitlán, Jalisco, en donde se presume se encuentran víctimas originarias del estado de Zacatecas, por lo que la CDHEZ llama a realizar una investigación de manera transparente, conducida con la debida diligencia, igualdad y no discriminación, máxima protección, no revictimización y con la aplicación de protocolos especializados en la materia.

Estos hechos son un reflejo de la crisis social que se vive ante las desapariciones en México, y la grave afrenta a la dignidad humana, por lo que es imperativo que las instituciones del Estado cumplan con su deber de garantizar el esclarecimiento de los hechos y la obtención de justicia para las víctimas y sus familias.

El derecho a la verdad y la justicia es inalienable, y su garantía constituye un pilar fundamental del Estado de Derecho, como lo refiere la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, donde señala que los Estados tienen la obligación de investigar y sancionar estos crímenes con la debida diligencia. Asimismo, el principio de no revictimización y la aplicación de protocolos especializados en la investigación de desapariciones forzadas son esenciales para asegurar procesos justos y efectivos.

La CDHEZ reconoce los esfuerzos y la labor incansable de los Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas en la entidad y el resto del país, ya que su labor ha sido fundamental para la obtención de justicia, verdad y reparación del daño en un contexto social tan complejo de violencia generalizada.

Por su parte, el Organismo Defensor de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se pone a disposición de las familias de las víctimas de la entidad, para brindarles acompañamiento en estos difíciles momentos. A través de asesoría jurídica y apoyo psicológico, con la finalidad de contribuir a que enfrenten estos procesos con la orientación y respaldo que requieren, garantizando su derecho a la justicia y a la reparación integral del daño.